Asunción, 9 de octubre de 2026

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

REF.: SERVICIO DE CALL CENTER _ ID N° 479.032

Nos dirigimos a Usted, con referencia a la convocatoria para la "SERVICIO DE CALL CENTER" con ID N° 479.032.-

Al respecto, se ha procedido a la modificación del Contrato BNF-P Nº 322/2025 de fecha 2 de diciembre de 2025; suscrito con la firma **MTEL PARAGUAY S.A. -**

- Adenda BNF-P N° 001/2026 de fecha 30 de setiembre de 2026, aprobado por Resolución N° 6 Acta 69 fecha 30 de septiembre de 2026 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Ante lo expuesto, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente se remite las documentaciones correspondientes y se solicita la difusión en el Portal de la DNCP.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación Ejecución y Control

LETICIA LLAMAS ORTIZ
Firmado digitalmente por LETICIA LLAMAS ORTIZ
Fecha: 2026.10.09 11:33:03 -03'00'

MARIA CRISTINA MERCADO ROMAN
Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA MERCADO ROMAN
Fecha: 2026.10.09 12:16:27 -03'00'

Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Firmado digitalmente por Silvio Eduardo Estigarribia Quiñones
Fecha: 2026.10.09 13:10:38 -03'00'